

Manta, Febrero 19 del 2010

Señores Accionistas
XUK S. A.
Ciudad.

Estimados Señores

En calidad de Gerente General de la Compañía, funciones que asumí el 21 de Septiembre del 2005, tengo a bien elevar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías.

Debo manifestarles, señores accionistas, que el barco B/P Carmen D durante el año 2009 capturo 2,208.691 Toneladas de pescado, producto que fue facturado en un 92,05 % a SEAFMAN C. A.; 4.15 % a EXPOTUNA y a varios comerciantes el 3,80 %. Los precios del pescado se mantuvieron con variaciones a la baja durante el tiempo que el barco se mantuvo en faenas de pesca en este año, provocando que la facturación del pescado del 2009 caiga en un 39.50% en relación al año anterior y esto se ve reflejado en los resultados del ejercicio económico de la empresa.

Al iniciar el año se obtuvieron los respectivos permisos de pesca y de navegación para que el barco pueda pescar en aguas territoriales Peruanas, permisos que nos ayudan en la captura de pescado cada año.

Durante este año seguiremos presentando las respectivas solicitudes de devolución del IVA al S.R.I. de acuerdo a como nuestros clientes exportadores, especialmente Seafman C. A., nos entregue los respectivos certificados de exportaciones de la pesca entregada. Tenemos un saldo por presentar al reclamo del IVA de US \$ 611,194.22 que corresponden a los meses de Abril del 2008 hasta Diciembre del 2009. Durante el año 2009 se han recuperado Notas de Crédito por un valor de US \$ 152,169.60. Valor que ha servido para pagar impuestos de la misma compañía y algunas N/C se vendieron a Oceanapez Cía. Ltda. y ha Frigolab San Mateo, teniendo en poder nuestro Notas de Crédito por un valor de US \$ 81,742.73.

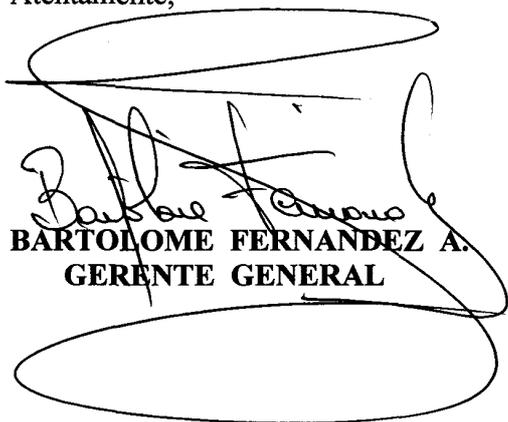
Está pendiente por recuperar el valor de US \$ 199,388.04 que corresponde al valor no devuelto por el S.R.I. y que se lo ha impugnado en el Tribunal Distrital Fiscal N° 4 de Manabi. Este acto de impugnación está a cargo del Dr. Fernando Pinto, asesor tributario de la Empresa.



En cuanto a las obligaciones tributarias de la Compañía, se están cumpliendo en las fechas dadas por el S.R.I. y se encuentran al día en sus presentaciones.

Sin otro particular que poder informar a ustedes señores accionistas, expreso mis consideraciones y estima.

Atentamente,


BARTOLOME FERNANDEZ A.
GERENTE GENERAL

